NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.1/43/L.63
31 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 67 del programa

# EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Argentina, Indonesia, Nigeria, Polonia y Zaire:
proyecto de resolución

## Examen de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 35/46, de 3 de diciembre de 1980, por la que declaró el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme,

Recordando también su resolución 34/75, de 11 de diciembre de 1979, por la que instruyó a la Comisión de Desarme para que preparase los elementos de un proyecto de resolución titulado "Declaración del decenio de 1980 como Segundo Decenio para el Desarme" y los presentase a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones para su examen y aprobación,

Teniendo presente que el Segundo Decenio para el Desarme declarado en su resolución 35/46 está llegando a su fin,

Reafirmando la responsabilidad de las Naciones Unidas en la consecución del desarme,

Observando los progresos de las conversaciones de desarme entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y su impacto positivo sobre la consecución de la paz y la seguridad mundiales,

Deseosa de mantener el actual impulso del proceso de desarme,

/...

88-27656 4128R

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Convencida de que un tercer decenio para el desarme acelerará el proceso de desarme,

1. Decide declarar el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme;

2. Instruye a la Comisión de Desarme para que prepare, en su período de sesiones sustantivo de 1989, los elementos de un proyecto de resolución titulado "Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme" y los presente a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones para su examen y aprobación;

3. Pide al Secretario General que recabe opiniones y sugerencias de los Estados Miembros y de los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, sobre los posibles elementos que deban incluirse en la Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme, y que los facilite a la Comisión de Desarme en su período de sesiones sustantivo de 1989;

4. Pide además al Secretario General que preste a la Comisión de Desarme toda la asistencia necesaria para la aplicación de la presente resolución;

5. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo cuarto período de sesiones un tema titulado "Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme".

---

Digitized by Dag Hammarskjöld Library